



VenTURADA

INFORMACIÓN COVID

D. DANIEL ALVAREZ RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VENTURADA

HACER SABER

Estimados vecinos/as:

Una vez más, os comunicamos los datos obrantes en la Dirección General Salud Pública de la Comunidad de Madrid mediante informe general de fecha 3 de noviembre, según el siguiente detalle:



Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE COVID-19 EN VENTURADA

Madrid, 03/11/2020

En la Comunidad de Madrid existe un registro de casos confirmados de Covid-19 que recoge la información de los laboratorios que realizan los análisis de PCR. Una vez que se detecta un caso, se realiza la encuesta epidemiológica para recoger la información necesaria y poder adoptar las medidas de salud pública tanto para los casos como para sus contactos. En este momento de la epidemia es prioritario el diagnóstico precoz de los casos, el aislamiento en sus domicilios, la identificación de los contactos estrechos y la cuarentena de los mismos. Con ello se contribuye a frenar la transmisión de la enfermedad.

En el presente informe se analiza la situación epidemiológica en Venturada y se presentan los datos desde el 11 de mayo (fecha en la que el Ministerio de Sanidad modificó el sistema de vigilancia de la enfermedad), hasta el 1 de Noviembre.

Los indicadores que se presentan son el número de casos y la incidencia acumulada (IA) en el periodo desde el 11 de mayo hasta la actualidad y en los últimos 7 y 14 días, tanto para Venturada como para el total de la Comunidad de Madrid.

	7 días		14 días		Desde 11 de mayo	
	Casos	IA	Casos	IA	Casos	IA
Venturada	9	416,09	13	601,02	83	3837,26
Comunidad de Madrid	11192	416,09	23960	359,58	316056	4743,17

En el informe epidemiológico del 20 de octubre, se nos comunicaba 3 casos en los últimos 7 días y un índice acumulado de 231,16 en los últimos 14, con el informe actual, **hemos pasado a 9 casos en los últimos 7 días y a 13 casos en los últimos 14, con un índice acumulado de 601,02**; lo que supone un incremento muy importante.

En circunstancias normales y si fuésemos una población más grande, en estos momentos **podríamos estar abocados a un confinamiento perimetral del municipio**. Aunque Venturada es un municipio pequeño y habría que valorar muchos otros factores, os pedimos que sigamos actuando con mucha cautela para poder doblegar la curva tal y como veníamos haciendo hasta el anterior informe.

De igual modo os recordamos que **es importante seguir haciendo uso de la mascarilla, mantener la distancia interpersonal, así como mantener una correcta higiene de manos**.

Las reuniones sociales están limitadas a un máximo de 6 personas, y el toque de queda está establecido desde las 00:00 hasta las 06:00 Hrs debido al estado de alarma decretado por el gobierno.

Además, informar que la Comunidad de Madrid, ha solicitado a todos los municipios una **colaboración extrema de sus Cuerpos de Seguridad** con una vigilancia férrea con sus respectivas sanciones.

Como consecuencia del aumento de población en nuestro municipio el pasado puente de Todos los Santos se ha venido observado el **incumplimiento generalizado de las medidas de seguridad**, por lo que hemos decidido aumentar la vigilancia policial para que esto no se vuelva a repetir en el próximo puente de La Almudena.

Recordad que el bicho sigue ahí fuera y no hace distinciones, todos estamos expuestos. Velemos por nuestra seguridad y por la de los que nos rodean.

Venturada a 4 de noviembre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Daniel Álvarez Ruiz

AYUNTAMIENTO DE VENTURADA

Plaza del Ayuntamiento, nº2. Venturada 28729, Madrid. Teléfono: 91 843 92 12
Fax: 91 843 91 49. Correo electrónico: info@venturada.org www.venturada.org